



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9171

Celebrada el

22 de abril, 2021



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

SESIÓN ORDINARIA N° 9171

CELEBRADA EL DÍA

jueves 22 de abril, 2021

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

09:12

FINALIZACIÓN

21:40

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su llegada a las 9:48am
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
Agr. Christian Steinvorth Steffen
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Retrasará su llegada a las 9:41am*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Edwin Rodríguez Alvarado

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Msc. Marisabel García Rojas, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum.

II Consideración del orden del día.

III Discusión y aprobación de las actas.

Sesión	Fecha	Archivos
9169	15 de abril de 2021	Acta 9169
9170	16 de abril de 2021	Acta 9170

IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva.

	Audiencia Ministro de Turismo.
Sin oficio	Entrevistas para puesto de Gerente Financiero.
Por recibir	Resultados de assessment para puesto de Gerente de Infraestructura y Tecnologías.
SJD-0512-2021	Asamblea de Accionistas de la Operadora de Pensiones CCSS.
Por recibir	Artículo 8° sesión N° 9169. Solicitar a los representantes de la CCSS en la Comisión Nacional de Vacunación presenten a esta Junta Directiva para el jueves 22 de abril de 2021 un Informe detallado de la Estrategia de vacunación para Costa Rica con todos los elementos que permitan visibilizar los plazos y número de personas que serán vacunadas durante el 2021 y 2022 y todos los detalles que



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

	permitan entender claramente no solo como avanza el proceso sino cual es la estrategia para cumplir con la meta país este año.
GG-1117-2021	Informe situación actual Covid al 09-04-2021.
	Artículo 41° de la sesión N°9169. Instruir a la Gerencia de Pensiones que presente el resumen del informe junto con un plan de acción para abordar lo señalado por la SUPEN, para el jueves 22 de abril de 2021.
GA- DJ- 2642- 2021	Procedimiento de mascarillas tema JD como órgano decisor, relacionado con las gestiones interpuestas por los funcionarios investigados en el expediente 20-00229-1105-ODIS.
Plan de Mejora	Plan de Mejora Junta Directiva.

V Correspondencia.

VI Asuntos de la Gerencia General.

A) Temas resolutivos.

GL-0895-2021	SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN ANTE JUNTA DIRECTIVA. COMRA DIRECTA NO. 2020CD-000273-5101. BATAS DE PROTECCIÓN DESCARTABLES NIVEL II.
GL-0889-2021	SOLICITUD DE CONTRATO ADICIONAL ANTE JUNTA DIRECTIVA. APLICACIÓN DE ARTÍCULO 209 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000023-05101. PRUEBAS MULTIPLES EFECTIVAS EN ORINA.
GG-0978-2021	atención acuerdo primero del artículo 82°, sesión N° 9132, celebrada el 15 de octubre del año 2020, relacionado con las “consideraciones sobre la aplicación del aumento general de salarios correspondiente al periodo 2020 y revaloración de enfermeras periodo 2015-2020 y profesionales en ciencias médicas i y ii semestre 2019”. --> RETOMADO

ARTICULO 1º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00034-2021** del 07 de mayo de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Ingresa a la sesión virtual el Sr. Gustavo J. Segura Sancho, Ministro de Turismo, el Sr. Rubén Acón Toy, Presidente de la Cámara, Presidente Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), el Sr. Javier Pacheco Albónico, Presidente Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), el Sr. Carlos Hernán Binaghi, Presidente de la Cámara de Turismo Guanacasteca (CATURGUA) y la Sra. Rocío Quesada.

Asimismo, ingresan a la sesión virtual el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i. y el Lic. Luis Guillermo López Vargas, director de la Dirección Actuarial.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

Conforme lo previsto, se recibe al señor Ministro de Turismo en la sesión 9171.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2:

La exposición está a cargo del Sr. Gustavo J. Segura Sancho, Ministro de Turismo y representantes del sector privado, con base en las siguientes láminas:

AUDIO

Directora Alfaro Murillo:

Don Román Si me permitís.

Doctor Macaya Hayes:

Adelante doña Marielos.

Directora Alfaro Murillo:

Muchísimas gracias, muy buenos días. Escuchando las exposiciones y la preocupación que comparto plenamente del sector turismo y considerando todos los elementos de la estrategia país para enfrentar la crisis, me surge una pregunta ustedes han tenido supongo yo, reuniones con el Ejecutivo y fundamentalmente con el Ministerio de Salud, con el Ministro, en términos de que parte de esta estrategia, una es esto que ustedes están planteando aquí en lo económico, pero otro tema es la vacunación. Ahora alguien

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

indicó, creó que fue don Javier que la posibilidad era que Estados Unidos está avanzando a un ritmo muy acelerado que podría ser que eso, echara para atrás la decisión esta que tomaron de poner a Costa Rica como un país, digamos, de riesgo para la visitación o no recomendado, en fin; pero igual estamos nosotros, estamos, dice el otro día el Gerente Médico de la Caja que hasta que el último no esté protegido, no estaremos protegidos todos, haciendo alusión a que tenemos que vacunar el 70% del país, o sea, los tres medios millones de costarricenses que están 3.7 millones que están en el plan de vacunación, pero que estamos lentos en ese avance. Entonces, quería saber si ustedes han hablado sobre la estrategia de vacunación, cómo avanza, porque eso sería uno de los elementos que aportaría positivamente que, si tuviéramos esta misma estrategia y en dos, tres meses tuviéramos el 50%-60% de la población vacunada sería un punto a favor para esta reactivación del turismo. Entonces, quisiera saber si han conversado con el Ministro de Salud, el Presidente de la República en esta materia y qué les han dicho. Muchas gracias.

Sr. Gustavo J. Segura Sancho:

Doña Marielos, buenos días. Sí tal vez varios temas, en relación con lo que está pasando en Estados Unidos, nosotros lo vemos muy positivo porque, evidentemente, eso es lo que empieza a hacer es que la gente se sienta más segura, empieza a devolver la confianza y sabemos que cuando la gente se sienta seguro y en confianza empezará a viajar. Ahora, la clasificación que tenemos nosotros, no hay relación entre el nivel de vacunación de Estados Unidos, con la clasificación que ellos nos dieron a nosotros. La clasificación que nos dieron a nosotros es por un análisis que hacen del país y es, específicamente, sobre la situación país y lo que ha venido sucediendo en los últimos 28 días. Entonces, aunque Estados Unidos se vacunen ellos a un 100% y quieran viajar, si en Costa Rica seguimos al ritmo que estamos ahorita, o con el nivel de contagios que tenemos ahorita, nos van a mantener en esa categoría cuatro, o en esa categoría de cero viajar. Entonces, estoy totalmente de acuerdo con que nosotros tenemos que buscar las medidas más rápidas, para que esta curva ascendente que tenemos, poder volver a darle vuelta y bajar. Entonces, efectivamente, hemos tenido reuniones con el Poder Ejecutivo, hemos tenido reuniones con salud. Ayer en la tarde hubo una reunión importante de todas las cámaras o de muchas de las cámaras del sector privado con ciertos ministros del Poder Ejecutivo, donde estuvo el Ministro de Turismo, estuvo la Ministra de Economía también y hubo cierta gente de salud también, para ver específicamente lo que está sucediendo ahorita, la tasa alta de contagios que hay que ver, sector privado y sector público, cómo podemos trabajar para darle la vuelta a esta curva. En relación con las vacunas hay varios comentarios y repito, yo no soy el experto ni conozco los detalles, pero por lo menos han salido varios temas en diferentes reuniones que tal vez, el de salud me lo pueda confirmar, pero lo que tengo entendido son dos cosas, las vacunas que están aprobadas aquí en Costa Rica en este momento, la única forma de tenerlas es por medio del Gobierno, no se las están dando al sector privado, que podría ser una de las medidas que ayuden a acelerar los procesos. La razón por la que no se las dan al sector privado no es por un tema que no se quiera, es más por un tema de que estas empresas tienen compromisos de producción y de entrega a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Gobiernos a nivel global, por lo tanto, tengo entendido que todo el año 2021, muchas de estas vacunas están comprometidas para entregas de Gobierno a diferentes partes. Y, por otro lado, hay otras vacunas, que tal vez si se puedan traer, que son la vacuna china y la vacuna rusa, las cuales no han sido aprobadas todavía por el Ministerio de Salud. La vacuna china ya se están haciendo algunas iniciativas en relación con esto y hay conversaciones, para ver si se puede traer, pero eso todavía no ha pasado hay conversaciones y el Ministerio de Salud, una vez que sean aprobadas existe una apertura para poder traer más vacunas y poder dárselas y trabajar con el sector privado, para poder repartirlas lo más rápido posible, una vez, ya sea las que están aprobadas hoy en día le vendan al sector privado, o cuando logren aprobar mayores vacunas. Entonces, yo creo que por ese lado se está trabajando, pero no necesariamente, nos va a dar el resultado inmediato que queremos, pero sin duda, el hecho que podamos vacunar rápidamente a la población y logremos bajar los índices, eso sin duda va a ayudarnos a todos en todos los aspectos.

Sr. Rubén Acón Toy:

Si me permiten agregar, además de ser el Presidente de la Cámara Nacional de Turismo, yo soy el vicepresidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y quiero agregar que a través de la UCCAEP, hemos estado trabajando en la búsqueda de esas vacunas para los diferentes sectores que estamos muy interesados, zonas francas e industria y por supuesto turismo y en ese sentido el único impedimento que tenemos es que requerimos que el Estado en este caso el Ministerio de Salud, autorice la importación de esas vacunas, para que nosotros a nivel privado hagamos el trabajo masivamente y podamos entonces, lograr ese, digamos, escudo protector para la mayoría de nuestros ciudadanos y así en ese sentido mejorar nuestra condición, como país receptor de turismo.

Sr. Javier Pacheco Albónico:

Adicionando un poco también, a ver, creo que esto tiene que estar marcado como estrategia de país, entendiendo que el 10% del Producto Interno Bruto (PIB), yo digo el 10% y otros dicen el 8% pero para mí es mayor el PIB derivado del turismo es una estrategia que si nosotros nos transformamos en un país, completamente vacunado, nos protege a nosotros a la ciudadanía para poder recibir al cliente con más tranquilidad. Lo hemos mencionado estamos recibiendo los clientes, tenemos muy pocos casos que vienen con el turismo, pero no quita de que podamos tener situaciones con nosotros aquí en Costa Rica, entonces, eso nos permite cuidar la vida urbana. La otra sería es transformamos en un destino seguro, por eso la importancia de acelerar ese proceso de vacunación, no es que tiene que ser para el sector turismo, tiene que ser para todo el país, dado que estamos hablando casi de cuatro a cinco millones de vacunas, bueno un poco más, en caso de las que son dobles no, pero eso es lo que tenemos que procurar como estrategia, esto no significa que va a acelerar el crecimiento del turismo, pero nos va a posicionar muchísimo mejor si a nivel destino seguro que, posiblemente, Estados Unidos si nos saque de esa categoría porque el americano está deseoso de viajar, él se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

siente seguro porque ya está vacunado y quiere viajar. Entonces, creo que esa es la estrategia que hay que buscar, pero, bueno con estos impedimentos que están mis colegas mencionando, es donde tenemos que destrabarlos y buscar la manera, por todos lados de traer vacunas a Costa Rica y vacunarnos todos.

Sr. Gustavo J. Segura Sancho:

Un último comentario en este tema, asumamos que logramos traer en una alianza público privado acelerar los procesos, aun así, esto es lo que nos podría ayudar a mejorar el período de recuperación, pero como lo vimos ahora, estamos hablando de un período de recuperación hasta el año 2024. Entonces, el efecto de vacunas entre Estados Unidos, entre Costa Rica, entre otras partes del mundo, lo que significa es que, si podemos acelerar nuestro período de recuperación, bueno, tal vez en el 2023 tengamos mejores números, tal vez en el 2022 tengamos mejores números, pero no significa que vayamos a haber estado ya en un proceso de recuperación donde las empresas estén realmente saliendo adelante. Por eso es tan importante entender que nuestra crisis es de mediano plazo y la ayuda de un solo no es lo que nos va a salvar, es el poder que las instituciones financieras realmente, logremos reestructurar a largo plazo que las instituciones públicas, realmente, con todas podamos trabajar también, pensando en estas medidas de mediano y largo plazo que pueden ser escalonadas, pueden ser de muchas formas diferentes, nosotros no sabemos hasta adonde pueden llegar las instituciones públicas, o qué soluciones son las que, realmente, podamos poner sobre la mesa. Se nos pueden ocurrir un montón, pero en realidad, los expertos no somos nosotros y por eso es que estamos transmitiendo la problemática, con la data real de lo que está sucediendo y el período de recuperación y, repito, buscando mantener (...) empresarial y el empleo que es tan importante.

Directora Alfaro Murillo:

Si me permitís, don Román, para terminar la idea, muchísimas gracias a los caballeros por sus respuestas. Compartimos plenamente, es más, les comento mi visión como directora de esta Institución, a la Caja le interesa, que diría yo, es una prioridad la reactivación económica de este país, por qué, porque nosotros dependemos de los trabajadores inscritos en el sistema de Seguridad Social, de eso depende nuestros ingresos mensuales. Si hay una reducción en el empleo, hay un impacto negativo sobre los ingresos y la sostenibilidad financiera del sistema de Salud y por qué digo ingresos y los separo de sostenibilidad financiera, porque el ingreso es en el corto plazo, pero tenemos que seguir atendiendo a la gente. Si ustedes se dan cuenta prorrogamos por tres meses más atender a la gente que tiene suspensión de contratos y esa es una solicitud que si no logramos atender prontamente esta situación de riesgo de aumento de contagios, ciertamente, vamos a tener que prorrogarla otros tres meses y otros tres. Posiblemente, todo este año y eso tiene un impacto en la sostenibilidad, adicionalmente, hay otras medidas como las que ustedes vienen a plantear que de tomarlas tienen impacto en el ingreso inmediato y en la sostenibilidad financiera. Entonces, esta Institución, debe ser y es la más interesada en que se reactive la economía, nuevamente,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

se integren los trabajadores que están fuera del sistema que quedaron con contratos suspendidos que se integren nuevamente al sistema. Es la Institución que debe estar más interesada en que los informales entren en un sistema de formalidad, para que aporten, aunque sea en menor escala, pero que haya aporte, verdad. Entonces, ciertamente en esa condición mientras nosotros este cuatrimestre abril, lo vamos a cerrar con aproximadamente el 10% de la meta de vacunación que tiene este país, el 10%, nos va a faltar un 90%, eso significa que, ciertamente, como bien decía don Javier, entiendo perfectamente don Javier, la seguridad en Estados Unidos es una cosa, pero hay que mostrar y me encantó como usted lo dijo, un destino seguro, así lo dijeron, verdad. Debemos transformarnos en un destino seguro, eso significa entre muchas cosas, una es un avance más rápido de la vacunación, una apertura a otras fuentes de proveedores a otro tipo de vacunas, una participación plena del sector privado, verdad, farmacéutico, médico, ofertando la vacuna para quienes puedan y quieran pagarla; implica un cambio de estrategia a lo que vamos teniendo hoy día, por eso mi inquietud es si ustedes lo tratan con el Ejecutivo, porque con apariencia y lo que nos dicen los medios de comunicación o los jerarcas a través de los medios de comunicación, o los jerarcas a través de los medios, la estrategia sigue siendo la misma y haciendo lo mismo no vamos a lograr cambiar este panorama. Entonces, me alegra mucho que ustedes se los hayan planteado con esa claridad y como representante aquí del sector empleador, pedir que sigan beligerantes con ese tema y con todos los demás temas de reactivación económica, porque como digo, como directora de esta Institución, lo que más me interesa es la reactivación de la economía, para que nosotros tengamos seguros ingresos de corto plazo y sostenibilidad en el mediano y largo plazo muchas gracias.

Se retiran de la sesión virtual el Sr. Gustavo J. Segura Sancho, Ministro de Turismo, el Sr. Rubén Acón Toy, Presidente de la Cámara, Presidente Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), el Sr. Javier Pacheco Albónico, Presidente Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), el Sr. Carlos Hernán Binaghi, Presidente de la Cámara de Turismo Guanacasteca (CATURGUA) y la Sra. Rocío Quesada.

Se retira temporalmente de la sesión virtual el director Loría Chaves.

Por disposición de la Junta Directiva, en concordancia con el tema tratado anteriormente, ingresa a la sesión virtual el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i. y el Lic. Luis Guillermo López Vargas, director de la Dirección Actuarial.

La exposición está a cargo del Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i., con base en las siguientes láminas:

[ESTIMACION-BASE-MINIMA-CONTRIBUTIVA](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Con base en lo deliberado, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO UNICO:

Instruir a la Gerencia Financiera y la Dirección Actuarial y Económica para que presenten un informe del Impacto de la Pandemia del COVID-19 en la sostenibilidad financiera de la Institución para el periodo 2020-2022, tomando como línea base el cierre del año 2018 (sin pandemia) el cual debe incluir los escenarios para la toma de decisiones en cuanto a las medidas para incentivar la formalidad, el empleo y la gestión de la prestación de los servicios de salud en la pandemia. La fecha de presentación es 20 de mayo de 2021.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i. y el Lic. Luis Guillermo López Vargas, director de la Dirección Actuarial.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP).

Ingresa a la sesión virtual el director Loría Chaves.

ARTICULO 3º

Continuando el proceso de selección del Gerente Financiero, conocido con el oficio número PE-1081-2021 de fecha 14 de abril de 2021, que firma la doctora Liza Vásquez Umaña, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva.

[Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:](#)

La exposición está a cargo del Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP), con base en las siguientes láminas:

[PREGUNTAS](#)

[AUDIO](#)

Ingresa a la sesión virtual la Sra. Karol Fallas.

[ENTREVISTA](#)

Se retira de la sesión virtual la Sra. Karol Fallas.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón.

ENTREVISTA

Se retira de la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón.

Ingresa a la sesión virtual la Licda. Adriana Romero.

ENTREVISTA

Se retira de la sesión virtual Licda. Adriana Romero.

PROCESO-DE-ELECCION-GERENTE-FINANCIERO

Directora Abarca Jiménez:

Don Román me permite razonar el voto.

Doctor Macaya Hayes:

Sí claro.

Directora Abarca Jiménez:

Nada más quería decir que después de este largo y exhaustivo proceso de evaluación y selección de los candidatos, nos encontramos ante tres muy buenos candidatos, los tres tienen muy buenas y excelentes habilidades, competencias. Sin embargo, quisiera dejar de manifiesto que yo creo que era momento para elegir en la Gerencia Financiera una mujer y por eso mi voto fue por doña Adriana Romero, mi voto es a favor del acuerdo en apoyo a la mayoría y por eso voté afirmativamente.

CONSIDERANDO:

En atención a lo dispuesto por esta Junta Directiva en el artículo 24° de la sesión N° 9072, celebrada el 19 de diciembre de 2019.

Que la Junta Directiva en el artículo 3° de la sesión N° 9169 conoció la documentación correspondiente (atestados y demás información pertinente), de los oferentes para el cargo de Gerente Financiero.

Una vez cumplidas todas las etapas de análisis de los oferentes, deliberado, valorado el asunto atinente a la Gerencia Financiera y de conformidad con el artículo 15 de la Ley Constitutiva de la CCSS.

Que en la votación efectuada se seleccionó por mayoría al Gerente Financiero.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

La Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Nombrar a Gustavo Picado Chacón, a partir del 3 de mayo de 2021, como Gerente Financiero, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, por un plazo de seis años.

ACUERDO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias General, Médica, Pensiones, Administrativa, de Logística y de Infraestructura y Tecnologías, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales.

Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento, durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo. Queda autorizado el señor Presidente Ejecutivo para que comparezca ante notario a protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el Registro Público.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón.

COMUNICACION-AL-NUEVO-GERENTE-FINANCIERO

Se retira de la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP) y el Lic. Gustavo Picado Chacón.

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración las actas de las sesiones números 9169 y 9170.

Por unanimidad **se aprueba** el acta de la sesión número 9169.

ACTA-9169

Se retira temporalmente de la sesión virtual el director Ross Araya.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

En cuanto al acta número 9170, se someterá a consideración más adelante en el transcurso de la sesión.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP).

ARTICULO 4º

Se conoce el oficio N° PE-1168-2021 de fecha 21 de abril de 2021, que refiere a la presentación del procedimiento realizado y resultados del registro de elegibles de las Gerencias de Infraestructura y Tecnologías, a cargo del licenciado Walter Campos Paniagua, Subdirector a/c de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (Ref.: GG-DAGP-1329-DAGP-2020).

Presentación de resultados prueba “Assessment Center”: Candidatos a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a cargo de la Empresa Doris Peters y Asociados. (Ref.: PE-1168-2021)

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

La exposición está a cargo del Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP), con base en las siguientes láminas:

PRESENTACIÓN

PE-1168-2021

GG-DAGP-1329-2020

Ingresan en el siguiente orden los candidatos para el puesto de Gerente de Infraestructura y Tecnología:

1. González Haug Paquita.
2. Granados Soto Jorge.
3. Murillo Jenkins María Gabriela.
4. Vásquez Morera Hermes.

CANDIDATOS-GERENCIA-INFRAESTRUCTURA-Y-TECNOLOGIA

Ingresa a la sesión virtual Gretel Vargas, Consultora de la Empresa Doris Peters.

Se retira de la sesión virtual Gretel Vargas, Consultora de la Empresa Doris Peters.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

CONSIDERANDO:

Por tanto, de conformidad con lo expuesto la Junta Directiva -en forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe del Assessment realizado con base al oficio PE-1168-2021 ¹, sobre el proceso de selección de Gerente de Infraestructura y Tecnología.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por recibido el informe de la Dirección de Administración y Gestión de Personal sobre el proceso llevado a cabo para la elección del Gerente de Infraestructura y Tecnología.

ACUERDO TERCERO: Agendar en la sesión del 29 de abril del año en curso, entrevistas a los tres oferentes mejor calificados para el puesto de Gerente de Infraestructura y Tecnología.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DGAP).

Se suspende la sesión de Junta Directiva se convierte en la asamblea de accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS (OPC CCSS S. A.).

ARTICULO 5º

La Asamblea de Accionista de la Operadora de Pensiones de la CCSS, presenta los candidatos propuestos para ser nombrados como miembros de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones de la CCSS.

[CANDIDATO-MOVIMIENTO-SINDICAL](#)

[CANDIDATO-MOVIMIENTO-SOLIDARISTA](#)

[CANDIDATO-MOVIMIENTO-COOPERATIVO](#)

[CANDIDATO-SECTOR-PATRONAL](#)

[CANDIDATO-DEL-ESTADO](#)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

“ACTA NÚMERO 74 (SETENTA Y CUATRO) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A. 22 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

“ACTA NÚMERO 74 (sesenta y cuatro). Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACION LABORAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL S.A. (OPCCCSS, S.A.), celebrada de forma virtual a las 18 horas con ocho minutos del veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con la asistencia de la totalidad del capital social y se adoptan los siguientes acuerdos:

ARTÍCULO PRIMERO: en vista de que el nombramiento de los actuales miembros de la Junta Directiva llegó a su término el dieciocho de abril del año dos mil veintiuno, y por el período estatutario, conforme consta en el Registro Público, se nombra como **PRESIDENTE a la LICENCIADA ANNETTE ARGUEDAS FALLAS**, mayor, casada, Licenciada en Administración de Negocios con Énfasis en Banca y Finanzas, cédula de identidad número uno- setecientos cincuenta y tres- doscientos treinta y seis, vecina de Alajuela, Urbanización La Giralda, casa 15; como **SECRETARIO a la SEÑORA FABIOLA ABARCA JIMÉNEZ**, mayor, divorciada, Administradora de Negocios, cédula uno-setecientos ochenta y tres-cuatrocientos veinticinco, vecina de Santo Domingo de Heredia, veinticinco metros Este de la Iglesia San Martín, como **TESORERO al LICENCIADO JORGE ARTURO HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**, mayor, costarricense, Administrador de Empresas, cédula de identidad 501150037, vecino de San Juan de Tibás, Urbanización las Rosas, **VOCAL UNO AL LICENCIADO RAFAEL ROJAS BARRANTES** mayor, casado, con cédula 4-133-614, Máster en Administración de Negocios con énfasis en mercadeo, Máster en Administración de Negocios con énfasis en finanzas y banca, profesor universitario, vecino de Granadilla de Curridabat, San José ; **VOCAL DOS A LA MÁSTER MARITZA JIMÉNEZ AGUILAR** , casada una vez, master en administración de empresas, cedula uno quinientos noventa y siete quinientos sesenta y nueve, vecina de san Rafael de la Unión, urbanización Sierras de la Unión, casa 41 C, **VOCAL TRES LICENCIADO JORGE CALDERON SUAREZ** mayor, divorciado, cédula 1 809 655, licenciado en Derecho y Ciencias Políticas vecino de Santa Ana, de la cevichería el rey 300 norte 300 al este y 50 al sur, **VOCAL CUATRO al SEÑOR JOSÉ LUIS LORIA CHAVES**, mayor, divorciado, Bachiller en Administración de Empresas, cédula uno- quinientos uno- setecientos ochenta y nueve, vecino de Urbanización Jardines, San Antonio de Coronado, **VOCAL CINCO AL MASTER . CARLOS MONTENEGRO GODÍNEZ**, casado segunda vez, Economista, cédula uno-seiscientos treinta y dos-ochocientos setenta y ocho, vecino de Sabanilla, urbanización Condominio La Ronda, casa número diez **VOCAL SEIS WILLIAM PORRAS BERMUDEZ** mayor, divorciado cedula número 110730750, economista, vecino San Jose Escazú Guachipelín residencias distrito cuarto; como **FISCAL** , a la **MÁSTER ALEJANDRA ÁVILA ARTAVIA**, mayor, casada, Máster en Administración de Negocios con Énfasis en Mercadeo, cédula de identidad número tres-trescientos veinticuatro-



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

trescientos cinco, vecina de San Rafael de Heredia, cuatrocientos metros al Sur del Centro Diurno del Adulto Mayor

Se comisiona a la nombrada PRESIDENTE **ANNETTE ARGUEDAS FALLAS** para que, cumplidos los trámites del caso, comparezca ante notario público con el fin de protocolizar, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos de esta acta que sean inscribibles en el Registro Público.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Héctor Magui Conte, Gerente General de la Operadora de Pensiones CCSS.

ACUERDO SEGUNDO: Adicionalmente, se acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo mil doscientos cincuenta y seis del Código Civil, conferir poder especial tan amplio y suficiente como en derecho corresponda a favor de la señor Héctor Ignacio Maggi Conte, mayor de edad, casado, Máster en Administración de Negocios, cédula de identidad número ocho - cero cero ochenta y cinco -cero setecientos trece, vecino de Barrio Escalante, San José, para que en nombre y en representación de la sociedad denominada OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA; cédula jurídica número (3-101-271020) tres-ciento uno-doscientos setenta y un mil veinte, y con domicilio en la ciudad de San José, San Pedro de Montes de Oca, Boulevard Dent, doscientos metros oeste y doscientos metros norte de la esquina noreste del Mall San Pedro, Oficentro Dent, proceda a realizar con su firma digital todos los trámites necesarios ante las plataformas del Banco Central de Costa Rica, con la finalidad de efectuar y presentar la declaración del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales de la sociedad para el período dos mil veintiuno. Para la protocolización literal o en lo conducente del presente acuerdo, se comisiona al notario Óscar Mario Villalobos Arguedas, cédula de identidad número uno-cero novecientos dieciocho-cero cuatrocientos treinta y cuatro.

Estas resoluciones son adoptadas en firme”.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

OPERADORA-DE-PENSIONES

A las dieciocho horas con treinta y seis minutos concluye la Asamblea de Accionistas de la OPC CCSS S. A.) y se reanuda la sesión de la Junta Directiva de la Caja.

Se retira de la sesión virtual el Lic. Héctor Magui Conte, Gerente General de la Operadora de Pensiones CCSS.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.



CAPÍTULO IV

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión número 9170, con la salvedad de que la directora Solís Umaña, la directora Jiménez Aguilar y el director Loría Chaves no participan de esta aprobación por cuanto no participaron en esa sesión.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

9170

Ingresa a la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística a.i., la Licda. Shirley Ramírez Moya, funcionaria de la Gerencia de Logística, el Dr. José Fabio Herrera Alvarado, jefe del Laboratorio de Reactivos Químicos y el Ing. Randall Herrera Muñoz, jefe del Laboratorio de Soluciones Parenterales.

ARTICULO 6°

Se presenta el oficio número GL-0895-2021 de fecha 20 de abril del 2021, que firma el doctor Vega de la O, Gerente de Logística a.i., mediante el cual presenta la propuesta de adjudicación de la compra directa N° 2020CD-000273-5101.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

La presentación está a cargo del Ing. Randall Herrera Muñoz, jefe del Laboratorio de Soluciones Parenterales, con base en las siguientes filmas:

PRESENTACIÓN AUDIO-GL-0895-2021

GL-0895-2021

Ingresa a la sesión virtual la Licda. Adriana Ramírez Solano, abogada de la Dirección Jurídica.

AUDIO-GL-0895-II



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Se retira de la sesión virtual la Licda. Shirley Ramírez Moya, funcionaria de la Gerencia de Logística.

Se retiran de la sesión virtual la directora Abarca Jiménez y Jiménez Aguilar.

Se toma nota de que se reprograma para la próxima sesión.

ARTICULO 7º

Se conoce el oficio número GL-0889-2021, de fecha 20 de abril del 2021, que firma el doctor Vega de la O, Gerente a.i. de Logística, mediante el cual presenta la propuesta de contrato adicional mediante la aplicación del artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa de la Licitación Pública N° 2014LN-000023-05101.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

La presentación está a cargo del Ing. Randall Herrera Muñoz, jefe del Laboratorio de Soluciones Parenterales, con base en las siguientes filminas:

PRESENTACIÓN

[AUDIO-GL-0889-2021](#)

[GL-0889-2021](#)

Se retira de la sesión virtual el director Loría Chaves.

CONSIDERANDO:

(...)

De los fundamentos para la aplicación del artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

De conformidad con lo normado en los artículos 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acredita el cumplimiento de los requisitos detallados en dichas normas, de la siguiente manera:

a. Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

El contrato adicional se aplicará al contrato N° 10065 de la Licitación Pública 2014LN-000023-05101, la cual corresponde al último trámite ordinario para la adquisición de Pruebas múltiples efectivas en orina, código 2-88-80-0040, compra que se realizó bajo la modalidad de entrega según demanda-prueba efectiva. (ver consecutivo sistema Compr@Red N°1880428447).

b. Que se mantengan los precios y condiciones de la compra precedente.

En el caso que nos ocupa, se trata de realizar un incremento de los mismos bienes inicialmente contratados a la empresa EQUITRON, S.A. adjudicataria del concurso 2014LN-000023-05101.

El contratista mediante oficio número DM2021221-000841 presentó anuencia para suministrar las pruebas a través de un contrato adicional, de igual manera expresó que mantiene el precio y condiciones de su oferta original. (ver consecutivo sistema Compr@Red N°1880428447).

c. Que el monto del nuevo contrato no exceda el 50% del monto del contrato original. En los contratos de objeto continuado el 50% se considerará sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas.

El periodo del contrato original corresponde a 48 meses y al tratarse de un contrato bajo la modalidad de entrega según demanda, lo que se aumenta es el plazo originalmente pactado en un 50%, por lo que para el presente caso el contrato adicional será ampliado por 24 meses. (ver consecutivo sistema Compr@Red N°1880428447).

d. Que no haya transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto.

El contrato tiene una vigencia contractual que finaliza el 21 de abril 2021, sin embargo, al estar cerca su culminación, la Administración al amparo del principio de eficiencia inició el trámite de acreditación de las condiciones necesarias para que proceda la aplicación del artículo 209 referido al contrato vigente y así evitar el riesgo de un desabastecimiento de las pruebas múltiples efectivas de orina contratadas, las cuales son fundamentales en la prestación de los servicios de salud. (ver consecutivo sistema Compr@Red N°1880428447).

e. Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave.

De conformidad con el oficio DABS-AGM-14482-2020 del 18 de diciembre 2020, la Sub Área de Garantías del Área de Gestión de Medicamentos, concluye que en la ejecución del contrato N° 10065 no se presentaron incumplimientos graves. (ver consecutivo sistema Compr@Red N°1880428447).

• **Criterio Legal:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

Mediante oficio No. **GA- DJ- 2273- 2021** de fecha 26 de marzo del 2021, la Dirección Jurídica considera que se han cumplido con los requisitos legales para la aplicación del art. 209 del RLCA, por lo tanto, otorga el visto bueno para que la Comisión Especial de Licitaciones recomiende a la Junta Directiva la aplicación del Artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa al Contrato N° 10065.

Por tanto, habiéndose realizado la presentación pertinente por parte del Ing. Randall Herrera Muñoz, Jefe Laboratorio Soluciones Parenterales, que es coincidente con los términos de citado oficio número GL-0889-2021, de fecha 20 de abril del 2021, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística a.i., y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento N° 2014LN-000023-05101, una vez verificado los requisitos para la aplicación del artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, considerando que se cuenta con la reserva presupuestaria suficiente para atender la erogación, se cuenta con el aval jurídico y siendo que el contrato superaría el millón de dólares, al amparo de lo establecido en el numeral 2 del MODICO; y el contrato adicional se aplicará al contrato N° 10065 de la licitación pública 2014LN-000023-05101, la cual corresponde al último trámite ordinario para la adquisición de Pruebas múltiples efectivas en orina, código 2-88-80-0040, y con base en la recomendación del doctor Vega de la O, Gerente a.i. de Logística, la Junta Directiva -por unanimidad- **ACUERDA**: aprobar el contrato adicional, mediante la aplicación del artículo 209 del Reglamento de Contratación Administrativa a la empresa EQUITRÓN S.A., según el siguiente detalle:

- Contrato N°: 10065
- Plazo por ampliar: 24 meses
- Modalidad: Entrega según demanda – Pruebas efectivas

Ítem	Código institucional	Objeto contractual	Cantidad Estimada	Precio por prueba	Monto Total Estimado
1	2-88-80-0040	Pruebas múltiples efectivas en orina	6.000.000	\$0,41	\$2.460.000,00

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística a.i., el Dr. José Fabio Herrera Alvarado, jefe del Laboratorio de Reactivos Químicos, el Ing. Randall Herrera Muñoz, jefe del Laboratorio de Soluciones Parenterales y la Licda. Adriana Ramírez Solano, abogada de la Dirección Jurídica.

Ingresan a la sesión virtual el Dr. Daniel Quesada Rodríguez, director del Centro de Atención de Emergencias y Desastres (CAED), el Dr. Roy Wong McClure, de la Dirección



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

de Desarrollo Servicios de Salud, la Licda. Raquel Espinoza Sandí del CAED, el Lic. David Hernández Rojas, asesor de la Gerencia General y el Lic. Luis Diego Chacón Gómez, Área de Estadística en Salud.

ARTICULO 8°

Se conoce memorando número GG-1117-2021, fechado 13 de abril del 2021, que firma el doctor Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual remite para consideración el informe semanal emitido por la Unidad de Gestión de Información COVID 19 de la Caja Costarricense de Seguro Social de la situación actual COVID-19 al 9 de abril del año 2021, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA** dar por recibido el informe del COVID 19.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

[GG-1117-2021](#)

[INFORME-COVID-19](#)

[GG-1117-2021 ANEXO](#)

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Dr. Daniel Quesada Rodríguez, director del Centro de Atención de Emergencias y Desastres (CAED), el Dr. Roy Wong McClure, de la Dirección de Desarrollo Servicios de Salud, la Licda. Raquel Espinoza Sandí del CAED, el Lic. David Hernández Rojas, asesor de la Gerencia General y el Lic. Luis Diego Chacón Gómez, Área de Estadística en Salud.

ARTICULO 9°

Se toma nota que se reprograma para una próxima sesión los siguientes temas:

I Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva.	
Por recibir	Artículo 8° sesión N°9169. Solicitar a los representantes de la CCSS en la Comisión Nacional de Vacunación presenten a esta Junta Directiva para el jueves 22 de abril de 2021 un Informe detallado de la Estrategia de vacunación para Costa Rica con todos los elementos que



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9171

	permitan visibilizar los plazos y número de personas que serán vacunadas durante el 2021 y 2022 y todos los detalles que permitan entender claramente no solo como avanza el proceso sino cual es la estrategia para cumplir con la meta país este año.
	Artículo 41° de la sesión N°9169. Instruir a la Gerencia de Pensiones que presente el resumen del informe junto con un plan de acción para abordar lo señalado por la SUPEN, para el jueves 22 de abril de 2021.
GA- DJ- 2642- 2021	Procedimiento de mascarillas tema JD como órgano decisor, relacionado con las gestiones interpuestas por los funcionarios investigados en el expediente 20-00229-1105-ODIS.
Plan de Mejora	Plan de Mejora Junta Directiva.

II Correspondencia.

III Asuntos de la Gerencia General.

A) Temas resolutivos.

GG-0978-2021	atención acuerdo primero del artículo 82°, sesión N° 9132, celebrada el 15 de octubre del año 2020, relacionado con las “consideraciones sobre la aplicación del aumento general de salarios correspondiente al periodo 2020 y revaloración de enfermeras periodo 2015-2020 y profesionales en ciencias médicas i y ii semestre 2019”. --> RETOMADO
--------------	---

ⁱ Anotación: Se corrige en esta acta el error material que se consignó en el audio del artículo 4°, en el cual se hizo referencia al oficio PE-1181-2021, siendo lo correcto el oficio N° PE-1168-2021.